



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número:

Referencia: Integración de la terna en el Concurso N° 188, MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

I. Que, por la RDGN-2022-973-E-MPD-DGN#MPD, se aprobó el trámite del Concurso N° 188, MPD, oportunamente convocado para la cobertura del cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (CONCURSO N° 188, MPD)*.

II. Mediante la NO-2026-69510438-APN-DNRPJ#MJ de fecha 17 de julio de 2026, el Ministerio de Justicia de la Nación informó respecto de la renuncia del Dr. Gonzalo Javier LÓPEZ BORGHELLO (DNI N° 32.983.144), solicitando a esta Defensoría General de la Nación la integración de la terna.

III. Con fecha 21 de agosto del corriente año, el Dr. Agustín Bernardo MOGABURU, quien continuaba en el orden de mérito, presentó en esta Defensoría General de la Nación la renuncia al mencionado concurso.

IV. Como consecuencia de lo expuesto, corresponde proceder a integrar la terna del concurso de referencia con la Dra. Silvina Soledad LEAL CASTAÑO (DNI N° 27.390.018), quien ocupara el quinto lugar en el Orden de Mérito, y cuyos antecedentes serán remitidos en este acto.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 35 y 36, Inc. d), de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

I. INTEGRAR LA TERNA del concurso convocado para la cobertura del cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (CONCURSO N° 188, MPD)*, con la Dra. Silvina Soledad LEAL CASTAÑO (DNI N° 27.390.018), quien ocupara el quinto lugar en el Orden de Mérito.

II. PONER EN CONOCIMIENTO del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la

Nación, que la terna de candidatos resultante para dicho concurso está compuesta por:

1º) ROMERO, Mariano (DNI N° 23.805.395, Reg. N° 32) con un total de NOVENTA Y NUEVE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (99,10);

2º) ROJO COSTAS, Ignacio (DNI N° 30.441.849, Reg. N° 28) con un total de NOVENTA Y DOS PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (92,45); y

3º) LEAL CASTAÑO, Silvina Soledad (DNI N° 27.390.018, Reg. N° 45) con un total de OCHENTA Y UN PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (81,40).

Protocolícese, cúmplase y, oportunamente, archívese.